

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.876

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provinciar, un trimestre 150 pesetas.
Extranjero, 10 =

ALMERIA --Jueves 28 de Noviembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. L.
Anuncios se reciben de 8 a 10 en las tardes y de 10 a 12 en las mañanas.
ANUNCIOS:—40 cént. por línea en primer plano; 20 cént. en el resto y 10 en cuartos. En los suscripciones:—

Teléfono núm. 55



LA MARCA "DOS ANGELES"

es la más acreditada en pastillas de CAFE CON LECHE, y se distinguen de las demás por su buen gusto y aroma.
Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 9, principal, esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

J Moncada

CONSULTA DIARIA.

Gabinete especial para reconocimientos y tratamiento de las enfermedades de la matriz
Calle de Granada, altos de la Droguería del Sr. Bustos; entrada por la calle de Ayala núm. 4.

SINDICATO FRUTERO DE ALMERIA.

(DE NUESTRA COLABORACION)

I.

El 24 de Marzo del corriente año se celebró en los salones del Instituto Provincial una importante reunión de cosecheros de uvas, en la que quedaron aprobadas las bases para la formación de una sociedad, cuyo objeto quedaba claramente explicado en la primera de dichas bases, que al pie de la letra es así:

«Con el nombre de ASOCIACION DE COSECHEROS se constituye en esta capital y por el término de dos campañas, una SOCIEDAD MERCANTIL ANONIMA, dedicada á la protección y defensa de la producción frutera de Almería y su provincia.»

Digna de los mayores aplausos nos pareció la noble iniciativa de los señores que tomaban á su cargo la árdua tarea de formar una gran sociedad que defendiera con inteligencia y tesón los intereses de los productores de uvas. Cuantos elogios dedicásemos al entusiasmo y á los excelentes propósitos que parecían animarles por aquella época, serían pálidos ante la realidad.

Que el mal era grande y profun-

do; que era necesario acudir á su remedio con resoluciones y procedimientos urgentes, lo dicen bien claro las numerosas é importantes adhesiones que tuvo el pensamiento apenas iniciado.

¿Se han desvirtuado despues aquellos buenos propósitos? ¿Se han cumplido en todo ó en mucho las bases convenidas en aquella UNICA reunión ó—si así queremos llamarla—«Junta general» de los productores?»

Eso, y algo más, es lo que nos proponemos examinar en la serie de artículos á que, con este, damos hoy principio; y, al hacerlo, es nuestro firmísimo propósito tratar el asunto con verdaderas calma y mesura. Hasta tal punto es este nuestro deseo, que de intento no hemos querido escribir ni una sola línea mientras no ha concluido la campaña de este año; que no queríamos nosotros ocuparnos de la Asociación, hasta que terminasen por completo los embarques, y se apagaran las pasiones que han movido otras plumas, en tanto luchaban los intereses de algunos con signatarios de vapores con los de otros signatarios.

Pasadas ya esas circunstancias, creemos que entra en el pleno dominio de la crítica el exámen detenido de lo que proyectaba ser la Asociación, de lo que ha sido, y de lo que pudiera ser en lo venidero.

Por lo pronto, nos encontramos con que la base 1.ª, aprobada y firmada por los reunidos el 24 de Marzo y por los adheridos despues, está totalmente incumplida. Ha bremos de ocuparnos con detenimiento de las restantes bases; pero ahora cumple á nuestro propósito copiar, para comentarla juntamente con la 1.ª, la última, que es la 13.ª, y dice así:

«Esta Sociedad queda constituida desde esta primera reunión, con el número de cosecheros que suscribieran estas bases; ampliándose con los que en lo sucesivo fueran adhiriéndose á ella; pero siempre y desde este momento queda constituida esta Sociedad», procediéndose á la elección de Junta, etcétera, etc.»

Lo primero que se necesitaba para que esa sociedad mercantil ANONIMA á que se refiere la base 1.ª, pudiera siquiera existir, era constituirse con arreglo á la legislación vigente. No basta decir «des-

de este momento queda constituida la Sociedad». Es necesario cumplir con lo que dispone el artículo 119 del Código de Comercio. Y este dice: «Toda Compañía de comercio, antes de dar principio á sus operaciones, deberá hacer constar su constitución, pactos y condiciones «en escritura pública» que se presentará para su inscripción en el Registro mercantil, conforme á lo dispuesto en el art. 17.»

La disposición que acabamos de copiar, rige por igual para las compañías colectivas, las comanditarias y las anónimas.

Respecto á estas últimas, el Código de Comercio exige condiciones especiales en las que no parece se pensara. El art. 151 dice que en la escritura social de la Compañía anónima deberá constar:

«El capital social, con expresión del valor que se haya dado á los bienes que no sean metálico, ó de las bases según las cuales habrá de hacerse el avalúo.»

«El número de acciones en que el capital social estuviese dividido y representado.»

«El plazo ó plazos en que habrá de realizarse la parte de capital no desembolsado al constituirse la compañía, expresando en otro caso quien ó quienes quedan autorizados para determinar el tiempo y modo en que hayan de satisfacerse los dividendos pasivos.»

¿Era olvido ó ignorancia de parte de quienes redactaron las bases, el hacer constar el capital de que se había de componer esa sociedad «anónima» y el número de acciones en que el capital había de estar dividido, sin cuyo requisito no podía existir semejante sociedad dentro de las leyes? Trabajo nos cuesta afirmar que semejante omisión era debida á la más absoluta ignorancia de lo que es una sociedad anónima. Y decimos esto, porque las mismas bases demuestran que la omisión no puede atribuirse á olvido.

La base undécima dice: «Para hacer frente á los gastos que origine la organización de los embarques y demás gestiones encomendadas al Consejo de Administración y fijar el capital necesario para que esta Sociedad haga por su cuenta los contratos de fletamento, etc., anteriormente dichos, en el caso de no llegar á un acuerdo con las entidades ya citadas, se faculta al referido Consejo de Administración para allegar recursos, «bien emitiendo el número de acciones necesarias» á responder á este objeto, ó POR OTROS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN ADECUADOS al fin que se persigue, dando cuenta de estas determinaciones á la Junta General.»

Hemos copiado íntegra la base 11, para que se vea que no nos hemos excedido al atribuir á ignorancia de lo que terminantemente dispone el Código de Comercio, el omitir, entre otras cosas, la fijación del capital de la llamada «Sociedad ANONIMA».

Aquella Sociedad que, según decía la base 13ª quedaba constituida «desde aquel momento», no se disponía desde su nacimiento á acomodarse á las leyes vigentes; porque haciendo la declaración de ser una sociedad mercantil «anónima», ni se constituía por escritura pública, ni hacía constar el capital social, ni el número de acciones en que el capital social había de dividirse; y hablaba como accidentalmente de poder emitir acciones, ó allegar recursos «por otros medios que se considerasen adecuados.»

Ya iremos viendo que las restantes bases han quedado igualmente incumplidas; y quedo pactado en la reunión del 24 de Marzo, la ma-

yor parte no se ha llevado á la práctica, apesar de que no sabemos que se hayan presentado obstáculos de ninguna clase para cumplir con la Ley.

FAUSTO ROMERO.

Manuel Gregorio Tavares.

28 DE NOVIEMBRE.

Tan precoces fueron su talento y su afición al arte de la música, que á los catorce años lograba que la «Sociedad Económica de Amigos del País» y gran número de admiradores le pensionaron para seguir sus estudios en el Conservatorio de París.

El favorable concepto que formó de su alumno

Mr. Auber, autor de «La Mutta di Portici», le hizo certificar, cuando Tavares regresó á su patria suspendiendo los estudios á causa de una parálisis, que «prometía» por sus felices disposiciones y su celo

llegar á ser un artista muy distinguido.»

No se equivocó, ciertamente, en sus predicciones, pues antes de llegar á Puerto-Rico escribió una «Gran fantasía de concierto» sobre motivos puertorriqueños, dedicada á la emperatriz Eugenia, que fué justamente elogiada. Una vez en su tierra, compuso la fantasía «Campesche y Recuerdos de Anseño», que alcanzaron grandes premios en públicos certámenes, el vals «El 24 de Junio» y una serie de danzas puertorriqueñas en las que se refleja de artística manera la pasión voluptuosa y ardiente de aquel país tropical.

Entre todas las obras de Tavares destaca vigorosamente la hermosa marcha «Redención», escrita expresamente para la FERIA-Exposición de 1882, premiada con medalla de oro de primera clase por el Jurado y con entusiastas ovaciones del público que á su ejecución asistió el primero de Julio de aquel año, uno antes de que dejara de existir el inspirado artista en el mismo mes y día en la ciudad de Ponca.

Manuel Gregorio Tavares había nacido en San Juan de Puerto-Rico, en 28 de Noviembre de 1842.

Por su fecunda y poderosa inspiración, y por su dominio del piano, en el que magistralmente ejecutaba sus producciones, se le llamaba á Tavares «Liszt boricuense».

HERNANDE DE ACEVEDO.

INTEMPERANCIA, hija de neurósisis bélica.

Para Fr. Casio Paradis, erudito y elocuente predicador.

Hace tiempo (desde el comienzo de nuestra polémica) que vengo atisbando la personalidad moral de V. á través de su temperamento literario y su fogosidad dialéctica y creo haberme las con un polemista culto y vigoroso, con un hombre de criterio independiente y grandes pasiones, que vioran y centellean bajo los hábitos del dominio.

Me alegro, porque me gustan los templos como el de V., enérgicos, resacaos de contornos viriles, harto escasos por desgracia en esta degenerada España de eunucos y vividos ras.

Afirma V. en su artículo «Logomaquia» hija de disfgia científica (¿quién es el disfgio, V. ó yo?) que son sinietras y acagias mis dudas sobre la existencia de eso que V. llama espíritu en el hombre, pues esta duda equivale á si yo me cuido del bruto. Y yo le contesto, si por bruto se entiende al mamífero hombre que se caracteriza por la «estación bipeda vertical», la disposición plantigrada de los pies, el ángulo facial mayor de 75º con manos en las extremidades torácicas y lenguaje articulado, no tengo inconveniente en incluirme en esa calificación, en la cual está V. también incluido y todos los que reúnen tales caracteres desde Tolstói y Cajal, has-

ta el habitante más inculto de la Nueva Caledonia.

Ahora bien, si por bruto se entiende un animal de organización cerebral inferior y rudimentaria, como por ejemplo, un cerdo, claro es que acepto la distinción (Aún hay clases entre los mamíferos).

Al hablar de mi insigne maestro D. Andrés Manjón (continuador ilustre de las virtudes de San José de Calasanz) decía yo que iba muy gustoso en su compañía, no precisamente como sábio (que también lo es), sino como cristiano y como hombre.

No me juzgue V. tan estúpido, que crea que yo confundí la autoridad moral con la científica, y hago á esta esclava de las excelencias de aquella. Yo en orden al criterio de la razón, tengo una independencia salvaje (permítase la frase) y no quiero inclinarme en aras de ídolos personales sino del gran Dios impersonal que se llama verdad.

Afirma V. que hay ignorantes santos y sábios malos y que en cuestiones científicas prefiere V. el dictamen de Zola y Voltaire al de San Isidro Labrador y San Pascual Bailón.

Me alegro mucho, tanto más, cuanto que de mi santo no tengo muy buen concepto, pues además de ser devoto del arte de Terpsicore (cosa poco seria en un santo) debió ser muy aficionado á empujar el codo y á empujarlo «fuera de coro» (como V. dice) como reza el cantar popular

San Pascual Bailón

saca la bota en la procesión.

En esto, pues, de la independencia de criterio, somos por lo visto V. y yo dos gemelos. Muy bien. Ni V. sigue á Santo Tomás por su cara bonita, ni yo tampoco sigo á nadie por eso, hecha excepción de las mujeres. Comenta V. á continuación estas palabras mías en las que cree ver una alusión personal y una violación de esa vida privada que debe estar murada contra las miradas ajenas, según la enérgica expresión de Royer Collard. Las palabras objeto de sus iras, son las siguientes: «Manjón es uno de los poquíssimos hombres que en España sienten y practican el verdadero cristianismo que consiste en algo más que en cantar himnos á la caridad desde el púlpito y pregonar la eficacia del Rosario, para triunfar en las batallas contra los infieles». ¿Donde está aquí la ofensa personal? ¿Donde el ataque á la vida privada? ¿Es el púlpito parte de la vida privada del sacerdote? ¿Es V. por ventura de esos religiosos que afirman que una cosa es predicar y otra dar trigo? Yo no lo creo y por eso huelgan sus bélicas indignaciones y sus alardes de valor personal, que Dios me libre de poner en duda.

Dice V. que no vea en V. al religioso, sino al hombre que filosofa y se presenta sin más armas que la razón y la experiencia.

¡Magnífica declaración de la que tomo nota! ¡La razón y la experiencia! ¡Las dos grandes armas del Positivismo! Tentado estoy de felicitar á Litre y Spenser por haber sumado á sus adeptos un hombre tan culto, tan hábil y tan elocuente como usted.

Sigue V. riéndose de mis elevadas ideas, sobre la cultura y educación de Inglaterra, y yo empiezo á deplorar la terquedad de V. que si no es hija de la ignorancia, (yo soy más justo y galante que V. y no le supongo enfermo de disfgia científica, enfermedad que no se cura en las bibliotecas) es hija de la soberbia. Soy de los españoles que aman á España, no con ciego y pernicioso amor fanático (chauvinismo, patriotería) sino con celo y digno amor de padre que censura y reprime las faltas del hijo, y le ama más, cuanto más le reprende y lo reprende más, cuanto más lo ama.

Me da pena ver á mi patria, viviendo aún la vida de la Edad Media en arte, ciencia y filosofía, y presa de la barbarie africana que tiene metida hasta la médula de los huesos. ¿Qué le parece á V.? ¿Debo estar orgulloso de la civilización de este pueblo en que no ha mucho se ofrecía el espectáculo de la bendición de una paza de toros en Barcelona, por el que fué obispo de aquella diócesis Sr. Morgades? Llámame V. al gran Cajal (un español célebre cuya fama ha pasado la frontera, si bien no tan aprisa como al Guerra y Mazzantini) por boca de

Sohubz-Bodmer (quien es este señor y en que obra, dice lo que V. afirma) buen zapatero, que no sabe como se prepara el cuero, porque esta es la historia de muchos fisiólogos que por lo mismo que no tienen que ocuparse del espíritu, consueven diciendo con el mayor desdoro que la existencia del espíritu no es más que una pura hipótesis. A esos fisiólogos les aplica V. Sr. Paradis el conocido proverbio de «zapatero á tus zapatos». ¡ah, Sr. Paradis! ¡Qué honra sería para la iglesia, contar en su seno á unos cuantos Cajales que saben leer en el gran libro de la Naturaleza, aunque no lean de corrido como V. en el libro de la Metafísica! ¡Qué cuero tan sutil es ese de que habla V. que no se vende ni se ve por parte alguna? Yo soy más reverente con los sabios vengas de donde vinieren y ya militen bajo bandera negra, ya rojas ó blancas y no suscribiría nunca la opinión de ese Sr. Bodmer y menos la de V. que dice con tono zumbón, zapatero á tus zapatos, lo cual vale tanto como decir, fisiólogo á tu fisiología. ¡Error crasísimo! Esa fisiología está tan íntimamente relacionada con eso que llama V. ciencia del alma, que esta no es sino un capítulo de aquella!

A continuación me dice V. que si mi mano edifica lo edificable, la acepta y besa con veneración y respeto, pero si edifica lo destruíble ó destruye lo edificable, entonces la mira con compasión ó la rechaza con desprecio. En primer lugar, de V. partió el pedir mi mano que yo le di con gusto, porque si manos de lego no ofenden, cuando son buenas, manos de dominico tampoco en igual caso. Y como lo que hace buenos á los hombres no son sus ideas, sino su vida y sus obras, mi mano no puede ser despreciada ni por V. ni por el Romano Pontífice, porque es mano de trabajador y de hombre probo, mil veces más santa que la de todos esos rezadores maestros pudibundos y contritos que van cambiando delitos á cuenta de «padres nuestros», como dijo el poeta, refiriéndose á los beatos hipócritas.

La cuestión de diversificación de los conceptos, sociedad y civilización, es baladí para el que mira al fondo de las cosas, pues, no hay sociedad sin alguna civilización, ni civilización que no se refiera á una sociedad de hombres, pues, no hay sociedades de fieras, sino manadas ó rebaños y en cuanto á los salvajes como estos, constituyen un grado intermedio entre las especies inferiores y el hombre culto no se puede decir que forman sociedad completa, sino tribu ó fracción, de sociedad sin órganos ni funciones de sociedad consuetudinaria.

En cuanto á que sea elemento esencial de civilización, la perfección de la razón es indudable, (y yo lo he reconocido) pero esa sustancia simple, indivisible, inmaterial que ustedes llaman espíritu, no es elemento esencial de nada, porque ó es una metáfora ó no es nada. Si se emplea metafóricamente, es decir, como síntesis de la razón, de las costumbres y del temperamento de un pueblo, puede admitirse, pero si se usa en toda la expresión y alcance del lenguaje metafísico, es una palabra y no más.

Concluye V. en artículo, afirmando que si V. estuviera seguro de que no hay otro mundo mejor, se despojaría de sus hábitos y puñal en mano, haría justicia catalana en sus enemigos, quitándose después una existencia que ya le sería insoportable. ¡Bravo!

Es V. digno emulo de aquel P. Guvares, que decía que si los males triunfan es por cobardía de los buenos. Yo por mi parte afirmo que si estuviera seguro de que no hay en este mundo línea divisoria entre los buenos y los ruines; que toda acción bella se pierde en el caos de la indiferencia pública y todo latido generoso del corazón no halla eco en los ejenos corazones, y todo esfuerzo de la mente se estrella, frente á los atrofiados cerebros de una generación de Epicuros y ladrones, si yo no creyera como creo, que al fin y al cabo hay una sanción penal, alta ó baja para los perversos, unas cuantas hojas de laurel para el talento y un desagravio para la virtud perseguida y calumniada, haría más que V. cubriría con cordones de pólvora el radio de estas metrópolis del crimen y Sodomas de la inmoralidad y les prendiera fuego, recreándome luego como Nerón en el espectáculo de la tragedia social, iluminada con los resplandores del incendio.

PASCUAL SANTACRUZ.

METALES PRECIOSOS

El que asuntos como el declarado por el «Boletín de las Cámaras de Comercio» en el siguiente artículo no se tengan en cuenta por

nuestros Gobiernos y especialmente por la Dirección de Sanidad es uno de los síntomas mas graves de nuestra decadencia.

Dice así dicha importante publicación:

«En el uso general se limita este calificativo de preciosos á los dos metales de mayor valor que se emplean para la moneda, alhajas, vajillas y obras de arte: el oro y la plata. Algunos otros metales, por su rareza y subido precio en el mercado, merecen con mayor motivo que aquellos, el dictado de preciosos.

Según nuestro Diccionario de la Lengua, es precioso lo excelente, exquisito, primoroso y digno de estimación y aprecio.

Preciosos son, en efecto, excelentes exquisitos, primorosos, por sus cualidades características, el oro, la plata, el platino, el iridio, el rutenio y otros metales inoxidables; por esas cualidades, ó porque la posesión de ellos sirve para satisfacer necesidades ó caprichos, se les estima y aprecia en alto grado.

Pero nada hay para el hombre que sea más digno de estimación y aprecio que la propia vida, y, por consiguiente, como metales muy preciosos habrán de considerarse también los que bajo una ú otra forma prestan á la humanidad el gran servicio de restablecer funciones orgánicas, anulando ó moderando el daño que sufren órganos cuya lesión amenaza la existencia ó impide vivir en estado de salud.

Entre esos metales y entre los compuestos de ellos que con mayor éxito utiliza la terapéutica, figuran el «bismuto» y el «cerio» y sus sales salicilatos, cuya acción contra las lesiones y desarreglos en las vías digestivas está plenamente demostrada.

«Los salicilatos—dice el «Diccionario Enciclopédico hispanoamericano», tomo XVIII,—se ha generalizado mucho en terapéutica. El de «bismuto» y «cerio», por ejemplo, aconsejado por Vulpian, Hayem y otros médicos franceses en el tratamiento del cólera moro asiático, se emplea en la actualidad para modificar la superficie del tubo digestivo y curar los vómitos y diarreas más rebeldes. El Dr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, lo prepara con especial esmero»

En efecto; está ya probado clínicamente que los «salicilatos de bismuto y cerio» se emplean con resultado superior á toda otra medicación en el cólera y disenterias; en todas las enfermedades infecciosas febriles, sobre todo si van acompañadas de vómitos y diarreas; en las afecciones gastro-intestinales con hipersecreción de jugo; en las enteritis y enterocolitis; en las gastralgias, y en general en todas las perturbaciones del tubo digestivo, sintomáticas de enfermedades febriles graves.

Tales son, entre otras, las aplicaciones de estos salicilatos, mediante los cuales se patentiza con cuanta razón pueden y deben calificarse de preciosos para la vida y la salud del hombre los metales «bismuto» y «cerio.»

Los salicilatos preparados por el Dr. Vivas Pérez, á que aluden los autores del «Diccionario Enciclopédico», han adquirido fama universal. Ahora, el ilustre químico y farmacéutico español, que ha puesto su saber y sus desvelos al servicio de la ciencia médica y de la humanidad, y cuyo laboratorio es uno de los mejores de Europa, presenta su célebre preparado bajo otra forma (pastillas comprimidas), ya porque así la acción del medicamento es más rápida, ya también obligado por las numerosas falsificaciones é imitaciones que de aquel se venían haciendo.

Es curioso y merece consignarse el hecho de que una importante casa alemana se apropió, para recomendar su salicilato de bismuto y cerio, el informe que el Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal de Madrid dió sobre los salicilatos de Vivas Pérez, presentando como Doctor en Medicina y colaborador de la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» al Sr. Salaya, Secretario del Ayuntamiento de Madrid, que como tal autorizaba el traslado del citado informe.

Y esta ligereza cometida por sesudos alemanes dió lugar á que la clase farmacéutica de Europa y América, al ver que los salicilatos de Vivas Pérez eran de España, que la «Revista de Ciencias Médicas», era española y que el apellido Salaya era el de un «Doctor» también español, estimase como una misma cosa á ambos productos, cuando en realidad hay gran diferencia entre los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y el salicilato «doble» de estas bases que prepara la casa alemana.

Verdad es que en la Exposición de Roma, en virtud de reclamaciones de nuestro compatriota, la casa alemana indicada retiró de la vitrina donde se exhibía su sal doble de bismuto y cerio, y posteriormente la hizo de-

aparacer de sus catálogos y dejó de venderle; pero el daño estaba ya hecho, y parece que otras casas extranjeras siguen ofreciéndola y vendiéndola como la recomendada por el «Doctor» Salaya, de Madrid.»

SUBASTA DE MINERALES.

Mina «Venus Amante»

Ante la Junta Directiva, reunida en casa del Presidente que suscribe, calle de Torres, núm. 1 tendrá lugar el DIA DIEZ DE DICIEMBRE, á las dos de su tarde, la subasta de los minerales correspondientes á la 3.^a varada del año actual, bajo el pliego de condiciones que en casa del referido Presidente estará de manifiesto todos los días, de 11 de la mañana á dos de la tarde.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado expresando los precios á que pagan cada una de las unidades de plomo y plata que contenga cada clase.

El postor á quien se le adjudiquen los minerales, queda obligado á ingresar en esta Sucursal del Banco de España y en el plazo del tercer día y á disposición del Presidente ó Tesorero de esta mina, la cantidad que se expresa en el pliego de condiciones y en la Sierra la que también se expresa en el mismo para atender á los gastos de esta varada.

Abiertos los pliegos ante la Junta Directiva, esta hará la adjudicación de los minerales á la mayor brevedad posible, si los precios fuesen aceptables.

Almería 28 de Noviembre de 1901.—El Presidente, JOSÉ RUBIRA.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPAZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio asesorado y económico. 16, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Diputación Provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Martínez García, se reunió ayer tarde la Diputación Provincial, asistiendo los señores Suarez, Gimenez Fernandez, Soto, Gimenez Ramirez, Gallego, Gimenez Orozco, Espinar, Cassinello (don Andrés), Enciso, Mena, Capel é Ibarra. Despues de leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de los asuntos pendientes.

Dictámen de la Comisión respectiva sobre la inclusión de varios vecinos de Sobrón en el pueblo de Alcantar. —Idem de la Comisión de Hacienda, proponiendo se abone una suma para la extinción de la langosta.

—Idem de la misma Comisión en el presupuesto ordinario para el año venidero, proponiéndose una subvención de 1000 pesetas anuales para «La Cruz Roja»; creación de un médico para el Manicomio; subvención de 1500 pesetas á los Ayuntamientos de Fianza y Nijar para sostenimiento de los hospitales recientemente creados en dichos pueblos; cinco premios de 500 pesetas cada uno para los maestros de escuela que más se distinguen en la provincia y otros premios para los alumnos. Se eliminan varias partidas destinadas á diferentes servicios.

El Sr. Gimenez Fernandez felicita á la Comisión de Hacienda por el trabajo realizado. El Sr. Gimenez Ramirez hace suya la felicitación del Sr. Gimenez Fernandez, pero disintiendo en lo de

haberse suprimido la subvención de 500 pesetas que habia señalada para los baños de Lucainena.

El Sr. Cassinello además de felicitar á la Comisión por las economías introducidas, dijo que debia ampliarse la labor de esta con celebrar una Exposición Provincial, que tantos beneficios reportaría al comercio y daría prestigio á la Diputación. Recordó la celebrada hace varios años por el Circulo Literario y que ésta se haria con más esplendor. Añadió que con gusto habia oido el aumento de varios maestros de diferentes oficios para la enseñanza de los niños del hospicio y que también seria oportuno se creara una plaza de director de música en el citado hospicio, como en otras muchas partes hay, para organizar una banda.

El Sr. Mena estuvo conforme con lo expuesto por el Sr. Cassinello.

El Sr. Espinar, en nombre de la comisión de Hacienda, dijo que si la subvención de las 500 pesetas para los baños de Lucainena es en beneficio de los pobres, no tienen inconveniente en que esa partida se deje. También dijo que lo propuesto por el Sr. Cassinello es laudable, pero que no habia fijado cantidad para ello, y que debia aceptarse la idea como excelente y que el autor de ella señor Cassinello, le diera forma é hiciera un presupuesto para llevarla á la práctica, añadiendo que no se ha creado la banda de música en el hospicio, porque la Diputación no puede por ahora adquirir el instrumental necesario.

Por último dijo, que la verdadera rebaja que se habia hecho en el presupuesto es de más de 80 000 pesetas, comparado con el del año anterior.

Se suspende la sesión por 15 minutos, para que se discutan despues las enmiendas presentadas al presupuesto.

Reanudada la sesión, la Presidencia pregunta si la comisión de Hacienda admite la enmienda anteriormente expuesta por el Sr. Gimenez Ramirez.

El Sr. Suarez manifestó que habiendo oido con mucho gusto la Diputación, lo propuesto por el Sr. Cassinello, debia dársele una fórmula.

El Sr. Cassinello agradeció las manifestaciones del Sr. Suarez y de todos los Diputados que se habian adherido á su pensamiento, diciendo que mas adelante, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, daría forma á lo por él propuesto. También el Sr. Cassinello dijo que habia pasado desapercibido para todos el que en el presupuesto que se discute se han suprimido las cantidades señaladas para gastos de representación del Presidente y dietas para los señores Diputados y que por tal supresión felicítala á la Diputación, por el desprendimiento que representa.

Se acuerda que la Comisión Permanente, á la que se une el Sr. Cassinello, formule el proyecto y presupuesto para hacer la Exposición provincial.

—Oficio del Alcalde de Almería dando cuenta de que á causa de la falta de agua en los Molinos de Viento, se teme la alteración del orden público, siendo debida dicha falta á que cortan el agua en el Manicomio. (Acordóse que se tomen las medidas necesarias.)

—El Ayuntamiento de Cuevas solicita una persona facultativa que dirija las obras que se van á hacer allí con destino á escuelas públicas. (Se acordó que vaya el Arquitecto Provincial).

—Cuenta que rinde el Depositario de los ingresos y gastos habidos desde el 1.^o de Enero á fin de Junio de 1900.

—Proyecto de carretera de tercer orden desde Albox á la estación de Almoroz, en el ferro-carril de Murcia á Granada. (Acordóse informar favorablemente.)

El Sr. Espinar dijo que en la Memoria presentada por la Comisión Provincial propone ésta el arrendamiento de contingente, lo mismo que lo han realizado otras Diputaciones.

El Sr. Gimenez Ramirez manifestó que el pensamiento es bueno, pero que debe hacerse la Diputación y no la Comisión Permanente.

El Sr. Gimenez Fernandez dice que es á conforme con el arrendamiento del contingente provincial, pero debe hacerse en general y no por distritos.

El Sr. Ibarra también es partidario de que el arriendo sea en conjunto.

El Sr. Mena dijo que no era inconveniente se arrendara por distritos ó en general el contingente.

El Sr. Espinar manifestó que primeramente debe procurarse que el arriendo sea general, pero si no hay postores debe hacerse por distritos, procurando que queden subastados por lo menos la tercera parte de aquellos.

El Sr. Cassinello propuso que se prorrogaran las sesiones para tratar en este periodo dicha importante cuestión.

La Presidencia pregunta si se acuerda el arriendo del contingente provincial y si la Comisión Permanente se encarga de redactar el pliego de condiciones y realizar todo lo demás referente al caso.

El Sr. Ibarra nuevamente expone que debe hacerse el arriendo en general, pues en contrario se dará el caso de que habrá pueblos que serán apremiados pagando el 80 por 100 y otros no lo serán aunque hayan satisfecho el 20 ó 25.

El Sr. Espinar manifestó que lo que dice el Sr. Ibarra es una suposición, pues si así ocurriere, medios tiene la Diputación para evitarlo.

Por unanimidad se acordó el arriendo del contingente.

Seguidamente se levantó la sesión, que ha sido la última del presente periodo.

De teatros.

La compañía dramática de la señora Cirera, que hasta anoche actuó en nuestro teatro-circo Variedades, saldrá hoy en el tren-correo para Granada.

Mañana llegará de esta última capital, la compañía cómico-lírica de D. Casimiro Ortiz, y el sábado comenzará sus tareas en Variedades.

La pelizza.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra autorizase á los jefes y oficiales de Infantería para que, fuera de los actos en que hayan de formar con tropas, usen una pelizza como las de otras armas.

Dicha prenda será de paño azul tina, con cinta negra en las costuras y guarnecida de astracán, también negro.

Se recomienda á los oficiales que no se hagan más capotes, por la deficiencia de esta última prenda como abrigo.

Por su aroma y finura

y por su madurez perfecta, es célebre la Manzana de la casa Pedro Domecq.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Velez Blanco, á Pedro é Ignacio Ruzafa Carrión, que se hallaban reclamados por el Juzgado de Velez Rubio, como autores de las heridas inferidas á Antonio Merlos Llamas.

También ha detenido la benemérita en Velez Rubio, á Juan Perez Martinez, autor del hurto de esparto.

Por caridad.

En la calle de Quintana número 17, se halla recogida una mujer enferma y sin recursos.

Lo publicamos para conocimiento de las personas caritativas.

Ajustes terminados.

El regimiento de Extremadura de guarnición en Málaga, ha participado al Gobierno militar de aquella capital haber quedado terminados los ajustes de los individuos afectos á su comisión liquidadora.

Los que tengan que reclamar sus alcances pueden hacerlo por instancia al jefe de dicho cuerpo.

Padron de cédulas.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha dirigido una circular á todos los Alcaldes, para que procedan al repartimiento á domicilio de las hojas declaratorias para la formación del padron de cédulas personales correspondientes al año próximo.

Reforma judicial.

El diputado catalán Sr. Eltas de Molina, ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia para pedirle modificaciones que aquel estima urgentes en el procedimiento de quiebras y concesión de pobreza para litigar, y que se estudie el modo de conceder anotaciones preventivas sobre fincas por tiempo indefinido.

Nos quejamos de vicio.

Las noticias que se reciben de la mayor parte de las capitales de España, acusan un descenso grandísimo en la temperatura.

En muchas ciudades nieve y los rigores del frio se dejan sentir intensamente.

Aquí por fortuna, aunque la temperatura ha descendido algo despues de las lluvias de estos días, no lo ha sido en tal intensidad que dé mérgen á quejas justas.

Nadie diría que impara el invierno en una capital donde la mayoría de sus habitantes van vestidos de entretiempo.

Hay que desengañarse que gozamos de una temperatura envidiable y cuanto se diga para extremar la nota «fria», resulta exagerado.

Nos quejamos del invierno de puro vicio, por quejarnos de algo.

Traslado con ascenso.

Ha sido trasladado con ascenso á la Sucursal del Banco de España de Pamplona, nuestro apreciable amigo D. Rafael Esquembrí, cajero de la de esta capital.

En su lugar se ha nombrado á don Manuel Carbó y Gozbea, oficial de la Sucursal de Jerez de la Frontera.

Sentimos el traslado del Sr. Es-

quembró, el cual ha logrado conquistar muchas simpatías durante el tiempo que ha estado en Almería, pero al mismo tiempo le damos la enhorabuena por su ascenso.

Teatro circo Variedades.

La segunda representación del drama de nuestro estimado amigo y colaborador D. Juan del Moral, «Mariosol», obtuvo, como en la noche del sábado, un señalado triunfo.

A causa de lo desahogado del tiempo, la concurrencia no fué tan numerosa como la primera noche, pero como en esta, la Sra. Cirera y el Sr. Armengod, protagonista del drama que nos ocupa, recibieron muchos y merecidos aplausos.

Con el hermoso y popular drama «La Pasionaria», despidió anoche de nuestro público la compañía de la Sra. Cirera.

Esta y el Sr. Armengod fueron muy aplaudidos.

No van descontentos ciertamente los artistas que componen la compañía dramática a cuyo frente figura la Sra. Cirera, de la acogida que el público de Almería les ha dispensado, haciendo justicia á sus indudables méritos.

Por nuestra parte les deseamos muchos éxitos en la ciudad de los Carmenes.

Juicios suspendidos.

La vista de los dos juicios que habia señalados para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, contra Gumersindo Garcia Gonzalez, por disparo, y Juan Nuñez Lopez, por hurto, se suspendieron por falta de testigos.

Libramientos.

Ayer se recibieron los que siguen en estas oficinas de Hacienda:

Uno de 422'36 pesetas al Jefe de Telégrafos; otro de 329 84 á D.ª Dolores Yanguas; otro de 234 66 á D. Ramon Villalobos; otro de 617'97 á don Sebastian Martinez Martinez; otro de 224'29 al Jefe de Telégrafos y otro de 3806'21 á D. Antonio Bueso.

Parraleros.

Academia gratuita.—Alambres.—Tubos de hierro.—Reparación de aparatos.—Cuerdas.—Abonos.—Ralgales.—Todo gratis. Así habrá paz. Reyes Católicos 20.—JOSE R. ERA-SO.

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (antes del Sr. Idáñez).

Agua de Colonia

El agua de colonia de Orive se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y ojivos, de 3 á 26 rs. Por litros, con envase, 8,50 pesetas 2 litros; 4 litros, 16 pes., franco todo gasto; á domicilio, pidiéndola á su autor, Bilbao, remesando su importe.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente 27.791) del Ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve á Almería el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico y recibirá durante los días 1 y 2 de Diciembre próximo á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

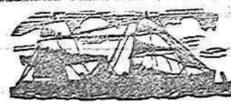
Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayoría de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distinta la construcción de su pala de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y padeciendo graduarse su presión, vá produciendo poco á poco la callosidad del anillo y aponesurosis que lo forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agravándose por momentos hasta llegar, en muchos casos, á determinarse su extranulación.

Por esto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio á la solidez del crédito, NUNCA hemos procedido á la construcción de ningún aparato sin previa presentación ó reconocimiento de la persona herniada; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio á la aplicación de un aparato expresamente construido con arreglo á la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial. De ahí que en nuestro GABINETE, podamos poner á disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros APARATOS ESPECIALES, sino también citar casos de eventraciones voluminosas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos recae en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en Almería solamente los días 1 y 2 de Diciembre próximo, de 11 á 1 y de 3 á 6 en el HOTEL Tortosa. (Aviando pasará á domicilio). En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del BARQUILLO, 3, Duplicado, 1.º



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Geste y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

VENTAS DE UVA.

Londres 26, 5'20 t. Vapor «Corinthia»: Jorge 49, 81; 50, 81; 51, 101; 52, 71; 53, 91; Correa, 91; Santiago, 101; Virtudes, 81; Zapata, 101; Erlisto, 171; Perla, 19,6; Bernardo, 201; Guillermito, 201; L. A. G., 201; Indalecio, 201; Isabel Redondo, 21. VALDERRAMA Y C.ª



Derrota de insurrectos.

Madrid 27, 8 El cónsul de los Estados Unidos en Panamá confirma la noticia de que las tropas leales derrotaron á los insurrectos colombianos.

El cañonero norteamericano «Machias», desembarcó otro destacamento de infantería de marina, el cual se ha dirigido al interior del Istmo para impedir que se interrumpian las comunicaciones del ferro-carril entre Panamá y Colón.

Nevada.

(A las 9.) Ha nevado en varios puntos del mediodía de Francia.

Detalle de un incendio.

(A las 10.) Los periódicos norteamericanos dan detalles acerca del incendio del teatro Hurley.

Diez actores han perecido abrasados y otros resultaron heridos y contusos.

Cuando se declaró el fuego habia terminado la representación y por fortuna no quedaba ningún espectador en el local.

El teatro del Liceo de Atlanta cuando terminaba una función de tarde fué también destruido por las llamas.

El teatro estaba iluminado por medio de la electricidad y el incendio se produjo á consecuencia de un cruce de hilos.

El público acababa de salir del local cuando se inició el fuego: de otra suerte el número de las víctimas hubiera sido muy grande en vista de la rapidez con que las llamas se propagaron por todo el edificio.

Incidente.

(A las 11.) Con motivo de la elección del irlandés Sr. Lynch, de individuo de la Cámara de los Comunes, se espera un vivo incidente en el Parlamento inglés tan pronto como aquel se presente á jurar su cargo.

Como dicho Sr. figuró en las filas de los boers, se trata de acusarle del delito de alta traición, pero él está dispuesto á rechazar semejantes acusaciones.

Más derrota de insurrectos.

(A las 12.) Telegrafian de Colón que el doctor Alban al frente de 700 soldados del gobierno, derrotó á los insurrectos cerca de Culebra, después de un sangriento y encarnizado combate.

Alban les persiguió hasta la estación de Matachin donde encontró al capitán Perry, comandante del contingente norteamericano que habia desembarcado.

Créese que los comandantes de los buques extranjeros se opondrán al bombardeo de Colón, anunciado para el viernes.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS.)

Presupuestos aprobados.

Madrid 26, 16. La comisión de Presupuestos del Congreso, ha dejado hoy sin aprobar para examinarlo más detenidamente el de Marina, ha aprobado el de Fernando Poó.

Sobresimiento.

(A las 16'20.) Dicen de Barcelona que se ha sobresido el expediente que se incoó contra el Rector de la Univesidad de Barcelona destituid.

Es frío.

(A las 17.) Desde hace varios dias la temperatura ha descendido notablemente haciendo un frío intensísimo; está nevando. Lo mismo ocurre en otras capitales de Norte.

Horreroso temporal.

(A las 18.) Telegramas recibidos de New-York, dicen que se ha desencadenado allí un furioso temporal que ha causado numerosos naufragios y víctimas y destrozos considerables.

La salud del Papa.

(A las 19.) Dicen de Roma que los médicos de Cámara, aseguran que S. S. León XIII, se vá debilitando paulatinamente.

Nombramiento.

(A las 20.) Ha sido nombrado Gobernador de Sevilla, D. Francisco Manzano.

Petición.

(A las 21.) En el Senado el Conde de Peña Ramiro, ha pedido hoy al Gobierno envíe un buque de guerra á Venezuela para proteger los intereses de los españoles allí residentes.

En el Congreso.

(A las 22.) En la sesión del Congreso, el Sr. Bugallal impugnó el presupuesto de Gracia y Justicia.

Despues continuó el debate catalanista, afirmando el doctor Robert que la autonomia catalana estaba dentro del Estado español. El Sr. Paraiso combatió la autonomía.

DE AYER

Anuncios políticos.

Madrid 27, 15. En los círculos políticos se dice que la sesión del Congreso vá á ser hoy animadísima.

Espérase que el debate catalanista sea más importante que el de ayer.

Enmienda.

(A las 16.) El Diputado Sr. De Federico, ha presentado una enmienda al presupuesto de Obras Públicas, pidiendo se suprima el impuesto de ferro-carriles á los vinos, ganados y abonos.

Fuerzas navales.

(A las 18.) El ministro de Marina señor Duque de Veragua, ha leído hoy en el Congreso el presupuesto de Ley de fuerzas navales.

Se fijan en 1.682 de Infantería de Marina y 6.245 marineros, que disminuirán á medida que los buques pasen á segunda situación.

En el Senado.

(A las 18'40.) La sesión del Senado ha carecido de interés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-55. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 00-00. París á la vista, 42-20.

Congreso.—Debate.

(A las 21.) Ha reinado esta tarde bastante animación en el Congreso. Nuevamente se suscitó el debate catalanista.

El Sr. Muro defendió la división territorial. El Sr. Molins dijo que el espíritu de Cataluña es español, pues solo quiere la protección arancelaria de toda España. El Sr. Romero Robledo se lamentó de que se hable en

la Cámara contra la integridad de la patria. Ofreció decir al doctor Robert mañana cuatro verdades, añadiendo que la memoria del Obispo Sr. Morgades es funesta.

Enseguida que terminó de hablar se marchó el Sr. Romero.

PERPEN.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIBO ORBERA y APOLO. En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas. Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parras. Se aserran maderas para toda clase de envases.

ALAMBRE

GALVANIZADO SUPERIOR Se garantiza su fabricación belga EL MAS BARATO Y MEJOR Para más detalles Luis Garcia Feinada, representante para Granada, Málaga, Jaen y Almería.—Martinez Campos 18.

Para regalo Se pueden proporcionar barriles de 25 libras uva de toda confianza. Para informes, casa D. Pedro Aleman, Granada 35.

PUNTALES PARA PARRAS.

En el almacen de maderas de Angel Pastor Gimenez, calle de Apolo, con la entrada frente á la puerta lateral del Teatro, se ha recibido una partida de rollizos superiores.

AVISO

Por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de ultramarinos «La Montaña», situado en la calle de Navarro Rodrigo, frente á la casa de D. Juan Lirola.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enseñanza gratis.

DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Piner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.—Elegancia.—Novedades. CIUDAD DE LONDRES. Puerta de Purchena núm. 1.

Aviso importante

P. de Laroque, Pescadores, 7. No dejes de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superiores cementos y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos. 7.—Pescadores.—7.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón. Imp. de «La Crónica Meridional»

CAJAS Y CHOCOLATES

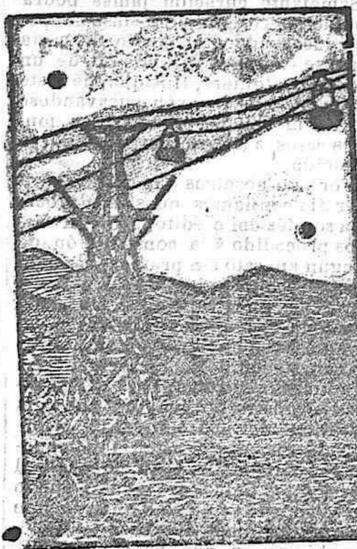
DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicaca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 3. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 8, indome-
nta.



Sociedad franco-española
DE TRAMVÍAS, CABLES Y TRANVÍAS AÉREOS
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVÍAS AÉREOS
planos inclinados, transmisiones por cables.
JABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES,
galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos como planos de construcción.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 37.
Telegramas: CABLES; Desierto-Erandio.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:
140 Bruch, Barcelona.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí todas las propiedades de un jabón y de un desinfectante.
EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

PILDORAS DE RIZA DE PEREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS
¡29 AÑOS DE EXITOS!
Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.

Confites antivenéreo
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incurábulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12

Café nervino medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EL JABÓN DE MEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES.
Engiende la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA.
Es el jabón de tres pastillas en la proporción de Farmacia y Droguerías.
De venta en las buenas farmacias.

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LAS MINAS "Casualidad", "Riqueza" Y «GRACIOSA», EN SIERRA-A-HAMILLA.
Habiendo quedado rescindidos los contratos de arrendamiento de dichas minas con el Sr. Morel, se admitirán nuevas proposiciones, ya abonando un cánon por tonelada y mínimo de explotación mensual; ya por laboreo y transporte a los cargaderos de los cables y ferro carril; ya en fin de compra de minerales, bien en la Sierra ó puertos en la estación del ferro carril de A'hamilla.
Estas proposiciones deberán dirigirse al Presidente de la Sociedad D. Ramon Barroeta hasta el día 30 del mes actual y en su caso se facilitarán antecedentes y datos a quienes los soliciten.
El Presidente, RAMON BARROETA.

Interesante
Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Uibarri, se han recibido los modelos mas recientes para la temporada de invierno.
De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser a gusto del consumidor.

Sucursal española de la compañía inglesa

LA GRESHAM.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1858

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

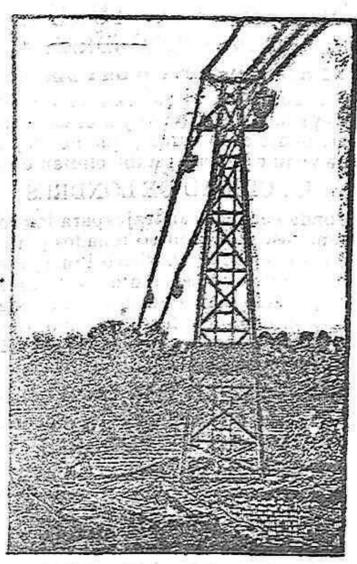
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alger y D. G. E. Dunn
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Subdirector, D. Salvador Duran.

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de
Girolamo Pagliano.
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. BARCELONA.

LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO DE LOS SEÑORES
D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, cap az facultativo de Minas
Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.
Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.
Se remite tarifa de precios a solicitud de los interesados.
Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

DIÓNEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13.
Laboratorio: Granada, 5 Madrid.
En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.



TRANVIAS AEROS Y CABLES DE ACERO
A. Teste Moret y C.
LYON (Francia).
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
Representante: D. Anatole Monterde.
—Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y ce-
lularías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LIMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja de la firma-ARROYO.